

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15910 *Resolución de 1 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 229, de 30 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Técnico/a de Recursos Sociales en el Centro Municipal de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo A2.

Una plaza de Técnico/a de Empleo en el Centro Municipal de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo Subgrupo A2.

Una plaza de Psicólogo/a en el Centro Municipal de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo A1.

Una plaza de Psicólogo/a de la Casa Municipal de Acogida de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo A1.

Una plaza de Oficial de Cementerio de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C2.

Una plaza de Ayudante de Cementerio de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo E.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 230, de 1 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de Ayudante de Jardinería, Grupo E, mediante el sistema de oposición, en turno libre, reservada para personas con discapacidad.

– Una plaza de Asesor/a Jurídico/a de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo A1, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o en el tablón edictal del Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 1 de diciembre de 2020.–La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia, María del Mar Álvarez Álvarez.